

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.123-93 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Caballero, a los doctores Raúl Altman y Eduardo E. Lapetina.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 123-93

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de los Doctores Raúl Altman y Eduardo E. Lapetina, por sus aportes en el campo de la investigación médico-científica,

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de febrero de 1937, y

OIDO el Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a los Doctores Raúl Altman y Eduardo E. Lapetina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres, años 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 124-93 que integra la Delegación de la República ante, el XXIII Período Ordinario de Sesiones de la O.E.A.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 124-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará la República ante el XXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la Ciudad de Managua, Nicaragua, del 7 al 12 de junio de 1993, estará integrada por el Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la Presidirá; Doctor Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante de la República ante la Organización de los Estados Americanos; Doctor Marino Villanueva Callot, Embajador Encargado de los Asuntos de la Organización de los Estados Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Doctor Jesús María Troncoso Pou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.125-93 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 125-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Gilberto Guerrero, queda designado Subdirector de Equipo y Transporte de la Dirección General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, en sustitución del Ing. Rafael Rivero.

Artículo 2.- El Mayor P.N. Francisco Antonio Pérez Vásquez, queda designado Subdirector de Equipo y Transporte de la Dirección de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, en sustitución del Ing. Alfredo Cross.